INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N°05 / 2018
"PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ACCESO A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL.
IDN° 352.061"

El Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, integrado por: Lic. Enrique Correa Velázquez, Responsable de UOC, Sra. Lilian Latorre de Riveros y Lic. Lourdes Ramona Villalba, Miembros del Comité de Evaluación, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2051/2003 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, a los diez y nueve días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 09:30 horas, se hallan reunidos; a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso del Llamado LCO N° 05 / 2018 para la **PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ACCESO A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL**.

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Por Resolución Nº 246/18 se autoriza el inicio del procedimiento.
2. Acta de apertura de ofertas de fecha 22 de octubre de 2018, cuya copia se adjunta a la presente.
3. Nota remitida por la Municipalidad de San Miguel a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
4. Pliego de bases y condiciones de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 05/18.
5. Reporte del llamado IDNº 352.061
6. Ofertas presentadas
7. De conformidad con lo dispuesto en la ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobre. La oferta presentadas se detallan a continuación:

Oferente	RUC	MONTO DE LA OFERTA
LDS LEGION DE SERVICIOS S.A.	80091930-0	335.562.130

EVALUACIÓN

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 10 del Decreto Nº 21909/03, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco del llamado a LCO N° 05 / 2018 para **"PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ACCESO A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL"**, concluyéndose cuanto sigue:

En primer lugar y conforme a lo establecido en el artículo 58° del Decreto reglamentario*;* se ha verificado si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos señalados en la carta de invitación en lo relativo a los documentos, la presentación de los formularios debidamente firmados y las garantías; según el siguiente detalle:

	LDS LEGION DE SERVICIOS S.A.
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL Unidad Operativa de Contrataciones UOC Misiones

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple SIPE 1518872
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE 1518872
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE 1518872
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
CAPACIDAD LEGAL	**PASA**

Conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley 2051 / 03 "De Contrataciones Públicas" dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;*

Atendiendo a la verificación realizada a la oferta presentada por la Empresa LDS S.A. se puede determinar que la misma cumple con la capacidad legal que permite efectuar la evaluación de las demás exigencias establecidas en el pliego.

Empresa LDS LEGION DE SERVICIOS S.A.

3. CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Conforme a la información extraída del Balance General de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017 la empresa cuenta con el coeficiente de liquidez solicitada.

Coeficiente de Solvencia: *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80*. Analizada los informes contables adjuntos a la oferta se observa que la misma cuenta con el coeficiente de solvencia solicitada. Así también cuenta con el mínimo de activos líquidos que responde al ***60 % (sesenta por ciento)*** respecto al monto de la oferta presentada.

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%*, la empresa cumple con la experiencia solicitada

5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS la empresa adjunto copia de contratos de obras similares solicitadas en el pliego de bases y condiciones obrantes a fjs. 54 al 217 de la oferta.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL Se adjuntó curriculum, solicitado en el presente apartado, cumpliendo con el requisito.

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS la empresa adjunto los documentos solicitados en este punto, aparte del formulario, también la autorización para la verificación.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: el precio de oferta presentada por LDS Legión de Servicios S.A. se encuentra en el margen de 30 y 20 por ciento respecto al precio referencial, por lo que cumple con las exigencias establecidas en el pliego de bases.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el artículo 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se recomienda adjudicar la obra **PUESTA EN VALOR DEL MONUMENTO ACCESO A LA CIUDAD DE SAN MIGUEL**, por la suma de Gs. 335.562.130 (guaraníes trescientos treinta y cinco millones ochocientos tres mil doscientos) a la única empresa que cumple con todas las exigencias legales, técnicas y económicas establecidas en el Pliego de bases y condiciones LDS LEGION DE SERVICIOS S.A., con RUC N° 80091930-0.

Atentamente.

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Lic. Lourdes Ramona Villalba
Miembro Comité de Evaluación

Prof. Lilian Latorre de Riveros
Miembro Comité de Evaluación